

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 24072** *ACUERDO de 19 de septiembre de 1991, de la Comisión de Valoración, del concurso convocado por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 9 de julio de 1991, para proveer puestos de trabajo vacantes en la plantilla del Consejo entre funcionarios del grupo D de las Administraciones Públicas.*

Se convoca a todos los que han solicitado tomar parte en el concurso convocado por acuerdo de la Comisión Permanente de 9 de julio de 1991, para proveer puestos de trabajo vacantes entre funcionarios del grupo D de las Administraciones Públicas, para celebrar las pruebas de mecanografía, taquigrafía, conocimientos elementales de informática, tratamiento de textos y gestión de bases de datos, archivo y documentación e idiomas, el día 4 de octubre de 1991, viernes, a las diez de la mañana, en el Centro de Estudios Judiciales, Ciudad Universitaria, Madrid. Los concursantes deberán ir provistos de su propia máquina de escribir, manual o eléctrica, y se identificarán con la presentación del documento nacional de identidad.

Madrid, 19 de septiembre de 1991.-El Secretario de la Comisión, visto bueno, el Presidente.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

- 24073** *ORDEN de 24 de septiembre de 1991 por la que se modifica la de 30 de agosto de 1991, por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia.*

Mediante Orden de 30 de agosto de 1991 («Boletín Oficial del Estado» número 213, de 5 de septiembre) se convocaban pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, siendo necesario modificar la redacción del contenido de la primera prueba del primer ejercicio, base 1.5.a), que en dicha Orden figuraba redactado igual que el del segundo ejercicio, y cuya redacción completa de dicho apartado a) será la siguiente:

Primer ejercicio: Constará de las pruebas siguientes:

a) La primera consistirá en contestar a un cuestionario, extraído del Programa de Cultura General, adecuado a las funciones del Agente Judicial. Para cada pregunta se propondrán diversas respuestas, siendo sólo una de ellas la correcta. Los aspirantes marcarán las contestaciones en las correspondientes hojas de examen. El tiempo para la realización de este ejercicio será de treinta minutos como máximo. Para la realización de este ejercicio se utilizará lapicero del número 2 o HB.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 24 de septiembre de 1991.-P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

## MINISTERIO DE DEFENSA

- 24074** *CORRECCION de erratas de la Resolución 160/39283/1991, de 16 de septiembre, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que causan baja dos Guardias Armados*

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 227, de fecha 21 de septiembre de 1991, página 30945, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el sumario, donde dice: «Resolución 160/39282/1991...», debe decir: «Resolución 160/39283/1991...».

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

- 24075** *ORDEN de 18 de septiembre de 1991 por la que se deja sin efecto la publicada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 3 de agosto, por la que se anuncia la convocatoria de puestos de trabajo en la Secretaría General de Comunicaciones.*

Por haberse producido duplicidad en la publicación de la Orden de 19 de julio de 1991, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Secretaría General de Comunicaciones, inserta en el «Boletín Oficial del Estado», número 179, de fecha 27 de julio y también, por error material, en el número 185, de fecha 3 de agosto, he dispuesto dejar sin efecto esta última, resultando válida a todos los efectos, la publicada en el aludido «Boletín Oficial del Estado» número 179, de 27 de julio.

Madrid, 18 de septiembre de 1991.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), la Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

- 24076** *RESOLUCION de 23 de septiembre de 1991, de la Secretaría General para el Sistema Nacional de Salud, por la que se nombran las Comisiones calificadoras de los ejercicios para Médicos, Farmacéuticos, Químicos y Biólogos correspondientes a las pruebas selectivas 1991/1992.*

La base séptima de las aprobadas por la Orden de 31 de julio de 1991, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del siguiente día 2 de agosto, por la que se convocaron las pruebas selectivas 1991/1992 para ingresar en 1992 en Centros y hospitales acreditados para impartir formación sanitaria especializada, dispone que, conforme se establece en el artículo 8 de la Orden de 27 de junio de 1989, una vez aprobadas las relaciones definitivas de admitidos a las pruebas la Secretaría General para el Sistema Nacional de Salud nombre, con la composición que en aquél se determinan, las Comisiones calificadoras mediante resolución que publicará en el «Boletín Oficial del Estado» anunciando la fecha prevista para la realización del ejercicio.

En su virtud, a propuesta de la Directora general de Enseñanza Superior del Ministerio de Educación y Ciencia y de los Directores generales de Recursos Humanos y Organización y de Farmacia y Productos Sanitarios de este Ministerio de Sanidad y Consumo,

Esta Secretaría General resuelve:

Primero.-Nombrar la Comisión calificadora del ejercicio para Médicos, que estará presidida por don Fernando de la Torre Oriá, Subdirector general de Planificación y Desarrollo de Recursos Humanos, quien actuará por delegación del Director general de Recursos Humanos y Organización, y vicepresidida por don José Andrés Sobrino Montalbán, Subdirector general de Especialidades en Ciencias de la Salud y Relaciones con las Instituciones Sanitarias de la Dirección General de Enseñanza Superior, quien actuará por delegación de la Directora general de Enseñanza Superior, y de la que formarán parte, como Vocales, don José Grau Veciana, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona; don José María Castrillo García, Jefe de la Sección de Medicina Interna del «Hospital de la Princesa», de Madrid, y don Ignasi Jurgens Mestre, Residente de Oftalmología en el hospital de Bellvitge «Príncipes de España», de Hospitalet de Llobregat.

Será Secretario de dicha Comisión don Angel Reguera Gutiérrez, Jefe de Servicio del Gabinete Técnico de la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, que contará con la asistencia administrativa de doña Rosario García Pintado, funcionaria de este Departamento.

Segundo.-Nombrar la Comisión calificadora del ejercicio para Farmacéuticos, que estará presidida por don Antonio García Iniesta, Subdirector general de Ordenación y Asistencia Farmacéutica, quien actuará por delegación de la Directora general de Farmacia y Productos Sanitarios, y vicepresidida por doña Elena Eseudero Hernández, Vocal asesora de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia, quien actuará por delegación de la Directora general de Enseñanza Superior, y de la que formarán parte.